Salud
Secretaría de Salud

CONBIOÉTICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD	3ª RENOVACIÓN DE REGISTRO

Datos del establecimiento	
Razón o denominación social:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Denominación del establecimiento:	Centro Médico Nacional Siglo XXI (Coordinación de Investigación en Salud)

Domicilio del establecimiento	
Calle:	Avenida Cuauhtémoc número 330
Colonia y/o localidad:	Doctores
Código postal:	06720
Ciudad, delegación o municipio:	Cuauhtémoc
Entidad federativa:	Ciudad de México

Comité registrado

Comité de Ética en Investigación del Centro Médico Nacional Siglo XXI (Coordinación de Investigación en Salud)

Registro número

CONBIOÉTICA-09-CEI-009-20160601

INICIO DE VIGENCIA 02 JUNIO 2025	LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA
VIGENCIA **3 AÑOS** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; Y DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS	**PATRICIO JAVIER SANTILLÁN DOHERTY** **COMISIONADO NACIONAL DE BIOÉTICA**
FECHA DE VENCIMIENTO 01 JUNIO 2028	Disposición DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012, el cual fue publicado el 10 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO

REN-CONBIOÉTICA-09-CEI-009-20160601
Expediente: 039-16R3